

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

ACTA N° 25/20

En San Jacinto, el día 07-12-20 ,siendo la hora 18:00 el Alcalde convoca a Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes:Alcalde:Cristian Ferraro
Concejales:Allison Rosas,Giovana Curbelo,Wilson Alpuin,Yanina Curbelo, Axel Marengo,Guillermo Bentancur,Javier Garcia,Joaquin Molina, Jazmin Perez,Nicolas Cabrera,Ma.Del Carmen Valiente, Cintia Morales,Adriana Gonzalez y Juan Delgado.

ORDEN DEL DIA


- 1) Resoluciones de fondos,renovación de fondo perm.,rendicion de cuentas,estorno transposiciones,etc.
- 2) Todos por San Jacinto,solicitan iluminar el pino de Avda.Artigas y Maria Vera y colocar la estructura de un pino para iluminar detras de las letras SAN JACINTO.
- 3) Melisa Arévalo solicita venta de pescado fresco los días martes como venta ambulante.
- 4) Maria Ximena Rivero solicita puesto de feria los días domingos.
- 5) Comisión Directiva del Baby Futbol,solicita colaboración económica y donación de tejido.
- 6) Agustin Pombo solicita venta de fuegos artificiales y se instalaría en la plaza pública.
- 7) Feria Navideña
- 8) Resoluciones de renovación de fondo permanente.

RESOLUCIONES


- 1) Se pone en conocimiento de los nuevos Concejales de que se realizan Resoluciones de diferentes temas,como pago de facturas,transposiciones,etc y se le informa como es el procedimiento.
- 2) Se aprueba iluminar el pino como todos los años y se solicita a alumbrado desde el Municipio para la bajada de luz.
Referente a la decoración navideña,el Alcalde Cristian Ferraro,mociona iluminar con luces solares las columnas de la avenida.
- 3) El Concejo decide mantener la linea del anterior periodo,defendiendo al comerciante local ante solicitudes de personas pertenecientes a otras ciudades.
- 4) Se decide que la Sra.Maria Ximena Rivero se instale los días domingos en la feria.

- 5) El Municipio resuelve comprar las medallas para donarlas a la Institución infantil.
- 6) Se decide esperar a que esten los protocolos de venta de pirotecnia y mas solicitudes de venta para responder a todos juntos.
El Consejo decide autorizar ventas, pero por otro lado decide desalentar con publicidad la venta con campañas publicitarias y carteleria.
- 7) El Municipio propone un calendario para la realización de la feria navideña. Seria 17,18,19,24,26,27 y 31 de diciembre.
02,03,04,05 y 06 de enero.
Se citará a extraordinaria para el dia martes 15 con dos referentes de artesanos.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 LA QUE OCUPA EL FOLIO N°42 y 43.


ROBEN GARCIA
CONCEJAL


Cristian Ferraro
ALCALDE


Nicolás CABRERA
CONCEJAL.